

CINCO FUERON REMOVIDOS EN MICHOACÁN

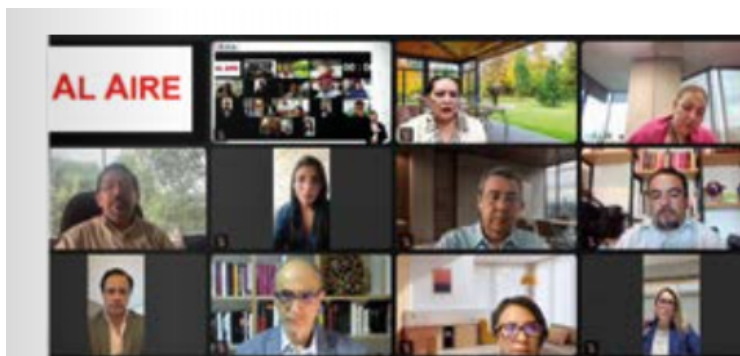
Lanzan convocatoria para reemplazar seis consejeros

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la convocatoria para elegir a la presidencia y cuatro consejerías del Instituto Electoral de Michoacán, luego de que el 19 de junio el INE aprobó remover al consejero presidente, Ignacio Hurtado, y a los

consejeros Juan Adolfo Montiel, Marlene Mendoza y Claudia Carreño por invadir facultades del Congreso al nombrar a un encargado de despacho del Órgano Interno de Control. También se busca el reemplazo de Silvia Mauricio, quien renunció.

Según la convocatoria, la presidencia será exclusiva para mujeres y comprenderá del 1 de septiembre de 2026 al 31 de agosto de 2033, mismo lapso que se estableció para dos consejerías; para dos consejerías será del 1 de septiembre de 2026 al 30 de septiembre de 2031.

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez, calificó la decisión como “arbitraria” y advirtió que “que pone en riesgo la estabilidad política y democrática”.—*Fernando Merino*



Decisión. Sesión virtual del Consejo General del INE, ayer.

ESPECIAL

ESPECIAL